

FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA		INMUEBLE No	MZ	009
Código Nacional		Hoja 1	PR	008

1. DENOMINACIÓN				
1.1. Nombre del Bien	CL 12 1 60	1.2. Otros nombres	N.A.	
1.3. Pertenece a valoración colectiva	No	1.4. Nombre	N.A.	
2. CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA				
2.1. Grupo Patrimonial	Material	2.2. Subgrupo Patrimonial	Inmueble	
2.3. Grupo	Arquitectónico	2.4. Subgrupo	Arquitectura habitacional	
2.5. Categoría	Vivienda urbana	2.6. Subcategoría	Vivienda unifamiliar	
3. LOCALIZACIÓN				
3.1. Departamento	Bogotá	3.2. Municipio	Bogotá D.C.	
3.3. Nomenclatura	CL 12 1 60	3.4. Nomenclatura antigua	N.A.	
3.5. Barrio	La Concordia	3.6. Código Barrio	003104	
3.7. Dentro de sector urbano histórico	Si	3.8. Nombre sector urbano	Sector Urbano Antiguo	
3.9. No. de manzana	009	3.10. No. de predio	008	
3.11. CHIP	AAA0030KARJ	3.12. Localidad	Candelaria	
3.13. Dentro de perímetro urbano	Si	3.14. UPZ	94	
3.15. Nombre UPZ	Candelaria			
4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE				
4.1. Características del predio		Área del predio (m2)	86,1	
Frente (ml)	7,8	Área ocupada (m2)	86,1	
Fondo (ml)	10,9	Área libre (m2)	0,0	
4.2. Características edificación				
	1	2	3	más pisos
Número de pisos		X		
Uso por piso	Residencial	Residencial	N.A.	N.A.
5. INFORMACIÓN CATASTRAL				
5.1. Cédula catastral	12 1 3 0	5.2. Matrícula inmobiliaria	050C00094227	
5.3. Clase de predio	No PH	5.4. Destino económico	Comercio en corredor	
5.5. Tipo de propiedad	Particular	5.6. Avaluo Catastral	242830000	
5.7. Valor referencia terreno m2	\$ 1.500.000			
6. NORMATIVIDAD VIGENTE				
6.1. POT-PBOT-EOT	POT	6.2. Enlace documento	http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769	
6.3. Reglamentación	Decretos 469 de 2003 y 492 de 2007			
6.4. Declaratoria BIC (si/no)	Si	6.5. Ambito declaratoria	Distrital	
6.6. Acto admin que declara	Decreto 678 de 1994	6.7. Nivel de Intervención	N2-T2-G4	
6.8. Aplicable a	N.A.			
7. OBSERVACIONES				
No se permitió el acceso al predio				



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble Fuente: No documentado

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 1
	Fecha:	2016-2017	003104009008	de 5
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble		
	Fecha:	2018		

**FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES
CULTURALES INMUEBLES**
USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA

INMUEBLE No MZ 009

Código Nacional

Hoja 2 PR 008

12. ORIGEN

12.1. Fecha	No documentado	12.2. Siglo	XX
12.3. Momento histórico	Mediados	12.4. Periodo histórico	Transición
12.5. Diseñador (es)	No documentado	12.6. Constructor (es)	No documentado
12.7. Fundador (es)	No documentado	12.8. Filiación	Contemporáneo
12.9. Influencia	No documentado	12.10. Uso original	Residencial

13. OCUPACIÓN ACTUAL

	Propiedad	Admin	Arriendo	Comodato	Tenencia	Poseción
Ocupación actual			X			

Observaciones N.A.

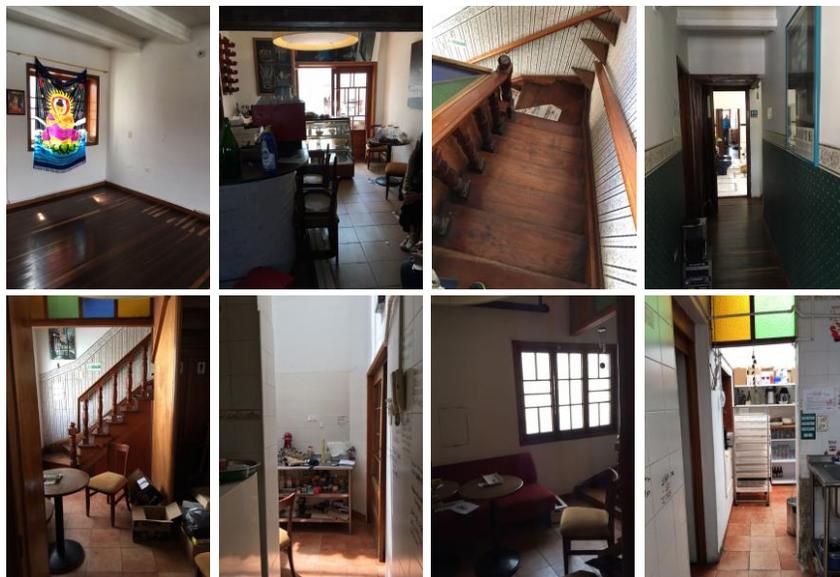
	PROPIETARIO	OCUPANTE
13.1. Nombre/ Razón social	Germán Raul Medina Torres	Catherine Mora
13.2. Tipo de documento	Cédula de ciudadanía	Cédula de ciudadanía
13.3. Número documento	19291412	52882669
13.4. Dirección	No documentado	CL 12 1 60
13.5. Departamento	No documentado	Bogotá D.C.
13.6. Municipio	No documentado	Bogotá
13.7. Teléfono	No documentado	3005392310
13.8. Correo electrónico	No documentado	No documentado

14. DESCRIPCIÓN

Inmueble de 2 pisos paramentado en un predio medianero con forma irregular, cuyas dimensiones son: frente de 7.8 m y fondo de 10.9 m, logrando una proporción de 1 a 1.3 veces aproximadamente, con frente sobre la Calle 12. La ocupación del predio se realiza a través de 2 volúmenes: uno con forma compacta frontal y uno posterior con patio lateral. Se ingresa a través de un acceso central con vestíbulo, en el costado oriental se dispone el garaje, en el costado occidental hay unas escaleras bajo las cuales hay un baño, seguido de una alcoba; en la parte posterior se dispone un espacio libre esquinero, una cocina en el centro y un baño. El segundo nivel consta de alcobas y una terraza en la cubierta. La fachada consta en el primer nivel de un vano de acceso vehicular lateral y uno central peatonal, y de un vano de ventana; el segundo nivel consta de 3 vanos de ventana, con cornisa en uno de ellos. El sistema estructural es de muros de carga en ladrillo con un acabado de ladrillo pintado en el primer nivel y de acabado de pañete y pintura en el segundo nivel. Entrepiso en madera y cubierta a 2 aguas en teja termo acústica en el volumen frontal y cubierta plana de concreto en el volumen posterior. Carpintería en madera con ornamentación en forjado de hierro, molduras en ladrillo con acabado en pañete y pintura.

15. OBSERVACIONES

Los períodos corresponden a la clasificación propuesta por el Manual de inventario Inmueble expedido por el Ministerio de cultura. Las épocas y siglos identificados en las fichas son aproximados, clasificados de acuerdo con sus características del lenguaje arquitectónico, estructura y materiales correspondientes. No obedecen a un estudio exhaustivo de cada inmueble, su precisión será realizada por el estudio histórico que se exija en la presentación de requisitos para su intervención.

16. FOTOGRAFÍAS INTERIORES


Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble

17. RESEÑA HISTÓRICA

Inmueble construido a mediados del siglo XX correspondiente al periodo de la Transición, presenta una filiación con el periodo Contemporáneo. Destinado para vivienda, en la actualidad mantiene su uso. Es propiedad de Germán Raúl Medina Torres. No se conocen datos de autor, diseñador o constructor. Se evidencian algunas modificaciones en la fachada consistentes en la apertura de un vano de mayor dimensión para adecuar un acceso vehicular, sobre un vano original de ventana. Interiormente se identifica la construcción de 2 pisos a mayor altura que el original sobre el patio posterior, en lenguaje y materialidad distinta al original. Se deduce el cambio en la distribución interior y la demolición de muros para adecuación de parqueadero. En el año 2000 La Corporación La Candelaria informa sobre modificaciones en la fachada como el acceso vehicular mencionado, además de los cambios en las dimensión de los voladizos en el primer y segundo nivel, por ello informa que no es viable la aprobación de las modificaciones ya que van en contra del decreto 678 de 1994 art.24 numeral 3 de fachadas, donde no se permiten intervenciones que supriman los vanos, por ende la entidad solicita la restitución de la fachada en su estado original, lo cual hasta el momento no ha sido atendido. Según la revisión de las aerofotografías históricas, en la década de 1950 se identifica un volumen de forma compacta con solar posterior el cual se conserva hasta la década de 1976; en la actualidad se identifican 2 volúmenes: uno frontal y uno posterior con un patio lateral de menor dimensión.

18. PLANIMETRÍA (PLANTA ARQUITECTÓNICA)


Planta primer piso

FUENTE:

Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble. Restituido con información encontrada en archivo documental.



Diligenció: PEMP Patrimonio Inmueble

Fecha: 2016-2017

Revisó: PEMP Patrimonio Inmueble

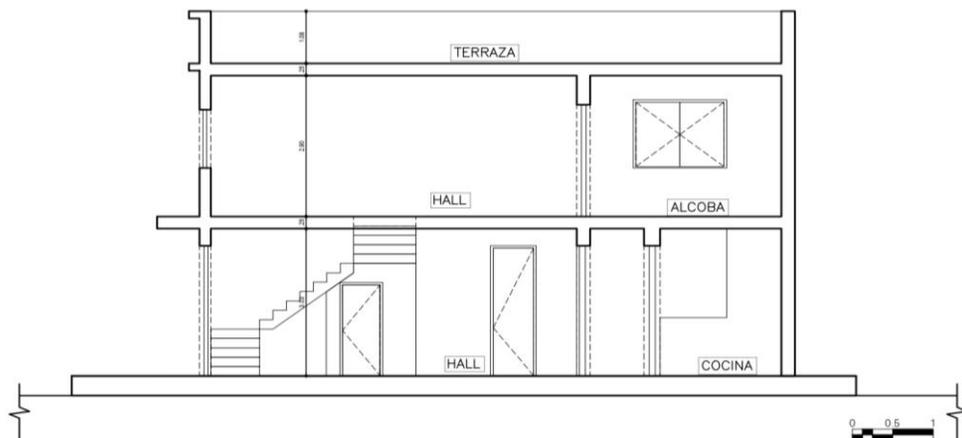
Fecha: 2018

Código de identificación

003104009008

Hoja 3

de 5

19. PLANIMETRÍA (FACHADA, CORTE)

Corte longitudinal
Fuente: Equipo Levantamientos PEIMP Patrimonio Inmueble. Resultado con información encontrada en archivo documental.

Fachada Sur
Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

20. VALORACIÓN

Valor histórico: Inmueble construido a mediados del siglo XX correspondiente al periodo de la Transición, presenta una filiación con el periodo Contemporáneo, de difícil lectura en su tipología original y lenguaje arquitectónico ya que se han realizado modificaciones en su implantación y en la fachada, sin embargo, mantiene su homogeneidad en el perfil urbano.

Valor estético: De acuerdo con lo descrito y su valoración histórica, el inmueble no puede leerse de forma integral debido a sus modificaciones internas y externas. A nivel de perfil urbano hace parte de un conjunto de edificaciones con características del periodo de la Transición y de la consolidación urbana de la época. Conserva las características ornamentales de fachada consistentes en la diferenciación de los niveles a partir de los materiales. Mantiene los materiales y técnicas constructivas tradicionales con muros de carga en ladrillo, carpintería de madera con reja en forjado de hierro. Permanece su proporción en el volumen frontal y sus acabados exteriores.

Valor simbólico: No se conocen datos o valoraciones previas que soporten su valor simbólico.

21. SIGNIFICACIÓN CULTURAL

La Concordia se conformó desde la primera mitad del s. XIX como arrabal, en un borde de la quebrada de San Bruno y se consolidó como barrio a comienzos del s. XX. En él predomina el uso residencial y dotacional, con muestras del periodo colonial y republicano, y espacios culturales representativos para la comunidad, como la Plaza de mercado de La Concordia (1933), y la del Chorro de Quevedo, cuyo valor está asociado al proceso de conquista y posterior fundación de la ciudad.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 4
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003104009008	de 5
	Fecha:	2018		

22. NIVEL DE INTERVENCIÓN

18,1 NORTE



CALLE 12 B

18,2 ORIENTE



CARRERA 1

18,3 SUR



CALLE 12

18,4 OCCIDENTE



CARRERA 2

23, OBSERVACIONES:

N.A.

<p>Plan Especial de Manejo y Protección Código: 003104009008 Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 5
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003104009008	de 5
	Fecha:	2017		